



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 104/2017

PROMOVENTES: DIVERSOS
DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE
INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO

SUBSECRETARÍA GENERAL DE
ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a trece de noviembre de dos mil diecisiete, se da cuenta a la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, con el oficio recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, el cual fue registrado con el número 52328, y que consta de lo siguiente:

Oficio de presentación de Sergio Manuel Quiñones Castellón, delegado del Congreso del Estado de Durango.	Original
--	----------

Conste.

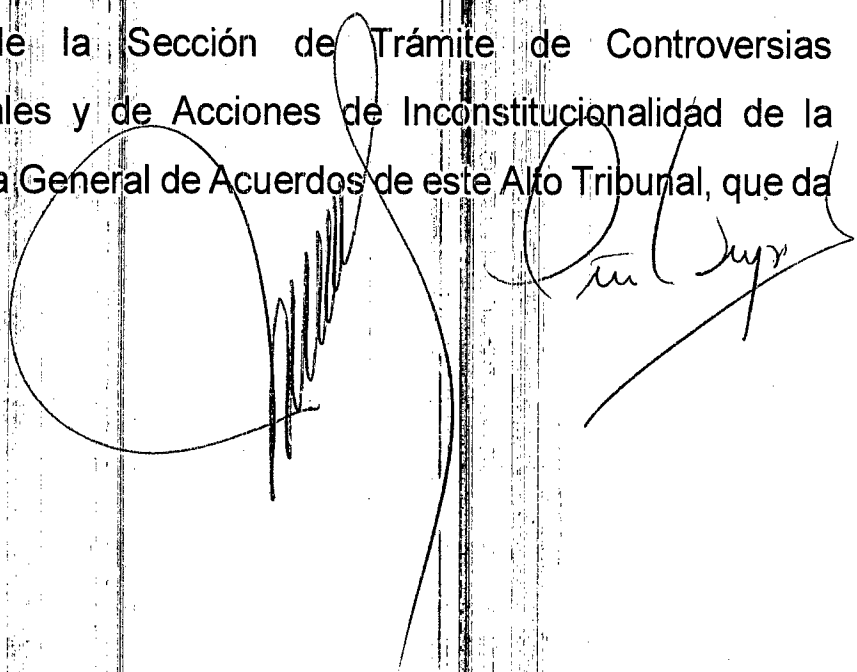
Ciudad de México, a trece de noviembre de dos mil diecisiete.

Agréguese al expediente para los efectos legales a que haya lugar, el oficio de cuenta de Sergio Manuel Quiñones Castellón, delegado del Congreso del Estado de Durango, personalidad que tiene reconocida en autos, mediante el cual solicita usar medios electrónicos para la reproducción de las constancias que obren en autos.

Atento a lo anterior, se acuerda favorablemente su petición de usar medios electrónicos para la reproducción de las constancias que obren en autos, por lo cual, se permite al Poder Legislativo del Estado de Durango, por conducto de sus delegados y autorizados, utilizar escáner, cámara fotográfica, lectores láser u otro, únicamente para copiar o reproducir la documentación que integre el expediente en que se actúa.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.



LAAR